

Pais: **Chile**
Fecha: **2014-07-23**
Medio: **El Mercurio**

Sección: **Economía y Negocios**
Página(s): **B8**

En 2010 el directorio fijó un acuerdo para no realizar estas operaciones:

Landerretche reconoció pérdidas por contratos a futuro de Codelco y aseguró que no se repetirán

Diputados citarían a ex presidentes ejecutivos de la estatal por este tema que implicó pérdidas por US\$ 4.663 millones. También citarían al Sil por pacto con Minmetals.

ANTONIA EYZAGUIRRE A.

El presidente de Codelco, Óscar Landerretche, reconoció el lunes ante la comisión investigadora de la Cámara de Diputados las pérdidas por US\$ 4.663 millones de la cuprera como consecuencia de los contratos a futuro realizados en 2005 y 2007. Estas mermas consideran US\$ 2.983 millones correspondientes a Gaby y US\$ 1.679 millones, a Salvador.

Las señaladas pérdidas fueron denunciadas hace un tiempo en "El Mercurio" por el ex director de la estatal, Andrés Tagle.

Según afirmó la diputada miembro de la comisión investigadora, Paulina Núñez (RN), Landerretche, además de haber reconocido las señaladas cifras, enfatizó que al momento de asumir su cargo ratificó la decisión adoptada en 2010 a través de un acta de directorio. En esta se acordó una política para no efectuar "operaciones de protección de precios del cobre, especialmente en el entorno financiero-comercial actual".

Los contratos a futuro consisten en la venta o compra de una determinada cantidad de cobre en una fecha futura, a un precio de mercado establecido de antemano. El presidente del directorio de Codelco explicó que las consideraciones que tomó el directorio de esa época para realizar estas operaciones, en el caso de Salvador apuntaban a la escasez de reservas económicas y alto costo de sus operaciones mina-concentradora para los años siguientes. En la presentación agregó que la mesa de la estatal, según constaba en las actas, pensaba que el alto nivel de precios que alcanzaba el cobre en las bolsas de metales permitía buscar una alternativa de cobertura en la división Salvador a fin de asegurar un margen por el período de vida útil de sus reservas. En el caso de Gaby, en tanto, dijo que tomó en cuenta, según está escrito en las actas, "la conveniente rentabilidad económica del proyecto al considerar cobertura de precios para los primeros cinco años de operación".

La diputada Núñez, además, aseguró que citarían al Servicio de Impuestos Internos (SII), que investiga el contrato que se hizo entre Codelco y China Minmetals en el paraíso fiscal de Bermudas.

Suspensión Para hoy estaban citados Hacienda, Minería y Landerretche en el Congreso. El objetivo era tratar la capitalización de Codelco. Según trascendió, por decisión de Isabel Allende, la sesión se suspendió hasta el 13 de agosto. Esto, argumentando que era mejor esperar la designación del presidente ejecutivo.